



Anexo III
Oficio No.: (180/2019)

INFORME DE LA COMISIÓN					
<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="text-align: center; padding: 2px;">UNIDAD RESPONSABLE</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center; padding: 2px;">HOSPITAL GENERAL DE COZUMEL</td></tr></tbody></table>	UNIDAD RESPONSABLE	HOSPITAL GENERAL DE COZUMEL	<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="text-align: center; padding: 2px;">FECHA DE ELABORACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center; padding: 2px;">22/04/19</td></tr></tbody></table>	FECHA DE ELABORACIÓN	22/04/19
UNIDAD RESPONSABLE					
HOSPITAL GENERAL DE COZUMEL					
FECHA DE ELABORACIÓN					
22/04/19					
DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL COMISIONADO	<u>ROBERTO CARLOS ALCO CER RICALDE</u>				
CARGO DEL COMISIONADO	<u>APOYO EN SALUD</u>				
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	<u>AMBULANCIA</u>				
PERIODO DE LA COMISIÓN	<u>22/04/19 AL 22/04/19</u>				
LUGAR DE LA COMISIÓN	<u>MERIDA YUCATAN</u>				
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	<u>\$ 2601.74</u>				
<p>HAGO CONSTAR QUE ASISTI AL TRASLADO DEL PACIENTE: LOPEZ MAY FRANCISCO DX. SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO</p>					
FIRMA DEL COMISIONADO	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO				
<p>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.</p>					

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad>.